

☐ pulsá para escuchar la entrada

En esta ocasión, vuelvo con una entrada sobre tecnología, que puede que a algunos les resulte de interés. Pero antes, vamos a aclarar algunas cosas. Primero, aunque la publicación en sí, está sobre todo dirigida a personas con discapacidad visual, porque de lo que se trata, es de probar la usabilidad y/o accesibilidad de las aplicaciones de las que voy a hablar más abajo, quienes tengan otro tipo de discapacidad, o quienes no tengan ninguna incluso, pueden continuar leyendo. Ya que, quienes sí tengan, pueden probarlas desde su lugar, y quienes no, bueno, si quienes tenemos una discapacidad podemos usar una app determinada, es casi seguro que quienes no tienen ninguna, puedan hacerlo sin problemas. Y tal vez, algo de esto sea de su interés. ¡Así que, lápiz y papel, y a tomar nota! O bueno, también pueden guardarse esta entrada en favoritos para leerla cuando quieran. Eso sí, atentos, que hay mucha información.

Segundo, esta es la primera vez que intento escribir con el nuevo editor de WordPress, al cual no estoy acostumbrada. Por lo que, si algo queda mal estructurado, o con algún formato extraño, sepan disculpar. Es complicado adaptarse a este nuevo sistema que, dicho sea de paso, no me gusta, pero al que entiendo, tengo que adaptarme sí o sí, si es que quiero continuar con este apasionante mundo de la escritura. O bueno, a menos que mude todo el sitio a otro servicio. Es una posibilidad que aún estoy considerando. Mientras tanto, para quienes estén en la misma situación, encontré [este artículo en IncluyeTek](#), que explica un poco, como utilizarlo con lectores de pantalla desde la web. Dicho todo esto, vamos a lo nuestro. El contenido publicado en KathWare, a menos que se indique lo contrario, está licenciado por KathWare (Katherine Vargas) bajo una licencia [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](#).

En tercer lugar, también quiero aclarar el por qué digo “usabilidad y/o accesibilidad”.

Porque en realidad, la mayoría de las aplicaciones de las que voy a hablar, no me consta que sean totalmente accesibles. A diferencia de algunas de las apps de streaming On Demand, adaptaciones o modificaciones del mismo en cualquier medio o formato, tenés que como Netflix o Amazon Prime Video, algunas de estas no poseen ni subtítulos, ni mencionarme como autora, citando el blog como fuente. Asimismo, tenés que notificar cualquier adaptación o cambio que hagas al contenido original, y citar esta misma licencia.

No se puede hacer uso comercial de ningún tipo sobre este contenido. Leé la licencia completa para más información. Ver televisión y contenido On Demand por internet

audiodescripción. ¿Pero entonces, por qué deberíamos ver televisión por internet?

Existen muchas plataformas que nos permiten, casi siempre, ver lo que queremos, cuando queremos. Son tantas, y con precios y contenidos tan variados, que no solo se nos hace difícil elegir una. Si no que además, dependiendo de nuestras posibilidades económicas, se nos puede hasta hacer imposible pagarlas. En cuanto a las personas con discapacidad, mientras que algunas de estas ofrecen subtítulos y audiodescripción en parte de su contenido, y mientras que sus apps y sitios webs, son accesibles, en otras, podemos esperar todo lo contrario. También, tenemos las plataformas de las compañías de cable. Todas las que pude probar, y de las que tuve conocimiento por otras personas con discapacidad, son casi, o totalmente inaccesibles.

Muchas personas, prefieren no contratar cable, pero sí tener internet. Esto se debe a que hoy en día, sobre todo para la juventud, es mucho mejor, como decíamos, ver lo que quieren y cuando quieren, que atarse a los canales de televisión con transmisiones predefinidas, llenas de publicidad, y de contenido que, tal vez no sea de su interés. Pero, hay otra razón. El contexto de pandemia, convirtió a internet en una necesidad, casi indispensable. Ya sea para estudiar, para trabajar, o incluso para entretenimiento. Tanto así, que hay quienes prescinden del servicio de cable, en favor de conservar internet, e incluso, de incrementar la velocidad del mismo, siempre y cuando, esto sea posible. Sin embargo, hay quienes sí quieren ver la vieja y querida televisión. Ya sea porque extrañan los viejos tiempos, o porque les gusta tener algo de fondo mientras realizan cualquier otra tarea, la tan criticada y apedreada “caja embobadora”, debe formar parte de sus vidas. Y aunque hoy

El contenido publicado en KathWare, a menos que se indique lo contrario, está licenciado por KathWare (Katherine Vargas) bajo una licencia **Licencia Creative Commons Atribución- NoComercial 4.0 Internacional**.  
comprendemos que, en realidad lo que nos emboya no es ella, si no el contenido, sea cual sea el formato en que este venga, aún, la seguimos necesitando. Y es principalmente para adaptaciones o modificaciones del mismo en cualquier medio o formato, tenes que decir, traigo para mostrarles, de todo un poco. Pero además, la mayoría de las propuestas mencionarme como autora, citando el blog como fuente. Asimismo, tenes que notificar cualquier adaptación o cambio que hagas al contenido original, y citar esta misma licencia.

No se puede hacer uso comercial de ningún tipo sobre este contenido. Leé la licencia completa para más información. Ver televisión y contenido On Demand por internet

que aquí presento, son totalmente gratuitas.

## Pluto.TV

Es lo más parecido a lo que podemos encontrar en nuestro clásico operador de cable. Dividido por canales, los cuales cubren distintas secciones que van desde películas y series, hasta documentales, entre otros muchos. Posee contenido On Demand y en vivo. Con clásicos de la televisión Argentina, y muchos internacionales. Hasta tiene un canal de mi programa favorito de terror: "Historias de Ultratumba". Algunas de sus desventajas, son el hecho de que empieza a reproducirse el canal ni bien se abre la app, y que la publicidad, aunque es entendible que la tenga, ya que no requiere ni registro ni suscripción alguna, aparece en cualquier momento de la transmisión, sin tener en cuenta en qué momento debería pasar a una pausa el programa en cuestión.

En cuanto a su accesibilidad en IOS, la mayoría de los elementos del reproductor son accesibles, incluso puede enviarse al ChromeCast. Hay algunos elementos mal etiquetados o sin traducir. El botón para silenciar dice Volume Up, pero silencia. Hay que tener cuidado porque en pantalla completa, se silencia el Voiceover. En la pantalla principal, en la parte inferior se supone que hay 3 pestañas, pero no se identifican como tales. No tiene un buscador. En On Demand cuando se selecciona una categoría, se vuelve muy lento el desplazamiento con gestos, casi inusable. Conclusión: Una app con una accesibilidad aceptable, pero sería deseable que mejoren la accesibilidad y usabilidad.

El contenido publicado en KathWare, a menos que se indique lo contrario, está licenciado por KathWare (Katherine Vargas) bajo una licencia [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](#).

Sin embargo, en android, corremos con más suerte. Todos los elementos del reproductor son accesibles. Excepto un botón que está etiquetado como "Pip", el cual sirve para hacer que el reproductor, se superponga a la pantalla de inicio del teléfono. En la pantalla principal, en la parte inferior hay 3 pestañas. Las mismas son: en vivo, On Demand, y Acerca de. Esto quiere decir, que al momento de compartir el contenido del blog, o realizar adaptaciones o modificaciones del mismo en cualquier medio o formato, tenés que mencionarme como autora, citando el blog como fuente. Asimismo, tenés que notificar cualquier adaptación o cambio que hagas al contenido original, y citar esta misma licencia.

No se puede hacer uso comercial de ningún tipo sobre este contenido. Leé la licencia completa para más información. Ver televisión y contenido On Demand por internet

de. En On Demand al navegar por categorías, con Talkback se comporta bien. Conclusión: aunque acá se comporta mejor, creemos que todavía pueden mejorarla, y añadir subtítulos y audiodescripción. Esperemos que algún día lo hagan.

[Descargá Pluto.TV para iPhone](#) y [Descargá Pluto.TV para Android](#).

## IPTV – Internet Protocol TV

En español, “Protocolo de televisión por Internet. Es un método utilizado por compañías operadoras de cable, y por canales específicos, que lo eligen como alternativa a la transmisión por cable o satélite que conocemos. El mismo consiste en una conexión privada de internet entre la compañía de cable y el usuario, la cual funciona sin que, precisamente, tengas que conectarte a internet. Mediante este método, toman ancho de banda de nuestra conexión, para dirigirlo a este tipo de transmisión. Una de las ventajas que tenemos quienes sí poseemos televisión aún, es que nos ofrece la posibilidad de disfrutar del contenido On Demand, retroceder y ver programas que ya pasaron, entre otras. Las compañías de cable usan sus propias apps, y sus codificadores, para que podamos acceder a este contenido. Como mencioné anteriormente, ninguna de las que probé o de las que al menos yo tuve conocimiento, son accesibles con lectores de pantalla. Pero además, contratar algunas de estas aplicaciones, incluso conlleva un gasto extra, por sobre el destinado al pago del cable.

Es decir, al igual que las clásicas plataformas de streaming, para utilizarlas, se requiere el pago de una suscripción mensual.

El contenido publicado en KathWare, a menos que se indique lo contrario, está licenciado por KathWare (Katherine Vargas) bajo una licencia [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](#).

Asimismo, muchos canales de TV, tienen sus propias apps. Además de poder verlos en vivo, tienen todos sus horarios, capítulos de novelas, programas de entretenimiento, series y otro tipo de contenido específico. Pero muchas de estas apps, no son accesibles tampoco. Y sobre adaptaciones o modificaciones del mismo en cualquier medio o formato, tenés que todo, convengamos que instalar una app por cada canal que queramos ver, sería bastante mencionarme como autora, citando el blog como fuente. Asimismo, tenés que notificar

cualquier adaptación o cambio que hagas al contenido original, y citar esta misma licencia.

No se puede hacer uso comercial de ningún tipo sobre este contenido. Leé la licencia completa para más información. Ver televisión y contenido On Demand por internet

tedioso. Pero estas, no son las únicas formas de acceder a este protocolo.

Las listas de canales IPTV, son unas listas en formato M3U generalmente, mediante las cuales podemos acceder a este tipo de contenido, sin la necesidad de contratar un operador de cable. Y es esto, lo que hace al IPTV tan popular. Por supuesto que no se puede acceder a todas las funciones que sí poseen los métodos mencionados anteriormente, pero sí se puede acceder a las transmisiones en vivo de muchísimos canales. En estas listas, se almacenan las direcciones IP remotas de los canales de TV. Además, existen canales específicos creados con este protocolo, y que transmiten por internet, los cuales ponen su propia publicidad. Sus detractores, dicen que mediante esta transmisión, se puede correr el riesgo de infectar el dispositivo, ya que, tanto las listas M3U, como los software creados para reproducirlas, pueden contener malware oculto. Pero también, podría suceder lo mismo con cualquier otro tipo de app. Pienso que este tipo de difamación, está más relacionada a que, claro, el acceso a este contenido y de esta forma, no es lo que se dice "algo legal". En fin, para reproducir estas listas, y acceder a todo su contenido, podemos utilizar distintos programas, disponibles en las tiendas oficiales. Uno de ellos, el cual es multiplataforma, es el conocido **VLC Media Player**. También, podemos encontrar **IPTV para Android** y **Cloud Stream IPTV Player para IOS**. Pero claro, acá nos falta lo más importante. Y se los dejo a continuación. Es la **lista IPTV Argentina**. Entran al enlace, copian la dirección URL desde la barra del navegador, y la añaden a cualquiera de las apps que se hayan instalado. Listo, eso es todo.

Van a tener muchos canales para ver en vivo, sin pagar a ninguna operadora de cable. El único problema de accesibilidad con lectores de pantalla, es el ya conocido en otras plataformas. Es decir, que cuando iniciamos la reproducción, el mismo se queda callado y no responde a menos que toquemos 2 veces en la pantalla. Pero es algo sencillo de subsanar, para las enormes ventajas que tiene. Incluso, hay un canal de 24 horas de Los Simpson! ¿Se imaginan lo maravilloso que es eso? Pero en el mundo del contenido digital, adaptaciones o modificaciones del mismo en cualquier medio o formato, tenés que no todo es tan usable.

mencionarme como autora, citando el blog como fuente. Asimismo, tenés que notificar cualquier adaptación o cambio que hagás al contenido original, y citar esta misma licencia.

No se puede hacer uso comercial de ningún tipo sobre este contenido. Leé la licencia completa para más información. Ver televisión y contenido On Demand por internet

## ¡Contenido digital argento!

¡Sí, para vos che! Si sos de acá, o te gusta ver todo lo nuestro, deleitarte con series como “historia de un clan”, o películas como “El secreto de sus ojos”, no podés perderte esto que voy a presentarte ahora. ¿O sí?

Hay plataformas nacionales con contenido digital muy variado, y por sobre todas las cosas, interesante. Algunas de ellas, son: **Cont.ar**. esta te permite, disfrutar de canales públicos, y de series y películas de producción nacional. Tiene títulos como los mencionados más arriba, entre otros muchos. Cabe destacar, que al igual que las plataformas mencionadas anteriormente, está separada por secciones. También, tenemos **Cine.ar**. además de ser un canal de televisión propiamente, es básicamente el cine argentino en tu casa. Todos los estrenos nacionales, pueden verse cada jueves, y por un lapso de 7 días. Aunque requiere registro previo, es una gran oportunidad, en estos tiempos en los que ir al cine, no es posible. Continuamos con **Teatrix**. Al igual que la anterior, en esta ocasión, lo que viene a tu casa es el teatro, en lugar del cine. Así es, una plataforma con lo mejor del teatro argentino. Según su propia web, con transmisión HD. Es la única plataforma que además de registro, requiere una suscripción mensual, como las tan conocidas plataformas On Demand. Y por último, tenemos uno perteneciente a la ciudad de Buenos Aires. **Vivamos cultura**, es un sitio en el que podemos disfrutar de contenido cultural en vivo y On Demand, todo a través de internet.

El contenido publicado en KathWare, a menos que se indique lo contrario, está licenciado por KathWare (Katherine Vargas) bajo una licencia **Licencia Creative Commons Atribución-Según todo lo que estamos viendo, hay contenido muy variado, y realmente para todos los gustos. Y el hecho de que sea nacional, y esté disponible para cualquier persona con una conexión a internet, también es maravilloso. Pero, no todos podemos disfrutar de ese**

**Esto quiere decir, que al momento de compartir el contenido del blog, o realizar contenido. Así es. Aunque seguro muchas de las personas sin una discapacidad hayan adaptaciones o modificaciones del mismo en cualquier medio o formato, tenés que tomado nota de muchos de estos sitios, e incluso se hayan registrado, o vayan a hacerlo.**

**mencionarme como autora, citando el blog como fuente. Asimismo, tenés que notificar cualquier adaptación o cambio que hagas al contenido original, y citar esta misma licencia.**

No se puede hacer uso comercial de ningún tipo sobre este contenido. Leé la licencia completa para más información. Ver televisión y contenido On Demand por internet

próximamente, las personas con discapacidad, no podemos disfrutar de ninguna de estas propuestas. Eso, como lo leen. Ninguna. No solo los sitios webs. Las apps también son inaccesibles. Y no solo eso. Ni se les ocurra pensar que cuenten con subtítulos, lengua de señas o audiodescripción. Personas de la sociedad civil, y asociaciones que luchan por los derechos de las personas con discapacidad, han presentado propuestas, y han hecho incluso metodologías de trabajo completas, para que estas puedan accesibilizar su contenido. Pero todo, ha quedado en la nada. Habiendo incluso pasado 2, o 3 años desde aquellas presentaciones, nunca se han comprometido con la accesibilidad. Pero al igual que antes, esto debe marcar otro comienzo. Debemos continuar luchando para que al fin, podamos disfrutar del contenido en igualdad de condiciones, que el resto de las personas. Y yendo en esa línea, por primera vez, la defensoría del público de la nación, lanzó una **Convocatoria a organizaciones y personas que trabajen en accesibilidad**, la cual estará abierta hasta el 28 de mayo de 2021, para conformar el Consejo Asesor de la Sociedad Civil del Observatorio Social de Accesibilidad a los Servicios de Comunicación Audiovisual. En el marco de la actual pandemia, viene primando un ajuste presupuestario para cumplir con el FMI donde las personas con discapacidad llevamos la peor parte. Espero que, como digo, sea un nuevo inicio, y la posibilidad de que todo esto, se haga al fin realidad. Que, con participación nuestra, no quede en simples palabras de funcionarios. Porque como dice aquella frase tan conocida, nada sobre nosotros, sin nosotros.

**¡Y ahora, las que sí son accesibles!**

El contenido publicado en KathWare, a menos que se indique lo contrario, está licenciado por KathWare (Katherine Vargas) bajo una licencia **Licencia Creative Commons Atribución- NoComercial 4.0 Internacional**. Así como todo no puede ser tan bueno, tampoco puede ser tan malo. Siempre es importante intentar encontrar un equilibrio en el mundo, en la vida. Y lo mismo, podemos aplicar a las apps y plataformas accesibles. Estas 2 últimas de las que voy a hablarles, van en la línea del lado gris de las cosas. Es decir, plataformas que sí son accesibles. Pero por el contrario, no adaptaciones o modificaciones del mismo en cualquier medio o formato, tenes que ser totalmente inclusivas. Buena, al menos no una de ellas. Así es. Alguna vez les tenía que mencionar como autora, citando el blog como fuente. Asimismo, tenes que notificar cualquier adaptación o cambio que hagas al contenido original, y citar esta misma licencia.

No se puede hacer uso comercial de ningún tipo sobre este contenido. Leé la licencia completa para más información. Ver televisión y contenido On Demand por internet

tocar a ustedes, ser los excluidos. ¿Se imaginan, como sería ver una película sin imágenes? ¿Es decir, escuchando solo el audio?

Conocida entre las personas con discapacidad visual como el Netflix para ciegos, esta plataforma cuenta con enorme cantidad de películas, series, cortometrajes, y documentales con audiodescripción, pero que no contienen imágenes. Con su propio reproductor, con la posibilidad de descargar esos audios, y obviamente totalmente accesible, es una web que nos ofrece a las personas con discapacidad visual acceder a contenido ON Demand, en igualdad de condiciones. Así, podemos disfrutar a través de un audio alternativo añadido a la película original, mediante el cual nos describen todo aquello que es visualmente relevante. A grandes rasgos, esto, es la audio descripción. Esta web requiere que nos registremos para poder utilizarla, pero después, no hay ningún otro requisito extra. Quienes aún no la conozcan, pueden acceder desde aquí, a la [Página oficial de la Audiocinemateca](#). Y bueno, si quienes no tienen una discapacidad quieren probar una experiencia diferente, la verdad también estaría bueno. Es más, les propongo un desafío. Podrían escuchar un cortometraje, para que no sea tan largo, con los ojos cerrados, y después escuchar el mismo con audiodescripción. ¿Qué les parece?

Es cierto que las personas sin una discapacidad se habrán sentido excluidas con la plataforma anterior. Pero también, lo habrán hecho, las personas con discapacidad auditiva. Es más, es probable que se hayan sentido igual durante todo el resto del artículo. Y es que, El contenido publicado en KathWare, a menos que se indique lo contrario, está licenciado al tener una discapacidad visual, solo puedo hablar de lo que más conozco, y de lo que tengo por KathWare (Katherine Vargas) bajo una licencia [Licencia Creative Commons Atribución- NoComercial 4.0 Internacional](#). posibilidades de probar. Unos días antes de publicar esta entrada, aprendí que los subtítulos, no son suficientes para que una persona sorda pueda acceder a una película en igualdad de condiciones que una persona que ve. No todas las personas sordas pueden leer subtítulos. Esto quiere decir, que al momento de compartir el contenido del blog, o realizar adaptaciones o modificaciones del mismo en cualquier medio o formato, tenes que Muchas de ellas, solo comprenden la lengua de señas. Y esta, es diferente para cada país. mencionarme como autora, citando el blog como fuente. Asimismo, tenes que Además, para que puedan comprender la totalidad de lo que sucede en una cualquier adaptación o cambio que hagas al contenido original, y citar esta misma licencia.

No se puede hacer uso comercial de ningún tipo sobre este contenido. Leé la licencia completa para más información. Ver televisión y contenido On Demand por internet

película por ejemplo, así como nosotros necesitamos descripción en audio de las imágenes, ellos necesitan una descripción de los sonidos relevantes en subtítulos, y en lengua de señas. Es difícil encontrar una plataforma que sea totalmente accesible. Pero no imposible. Y para esto, nos volvemos a Argentina.

Teilú, no solo es la plataforma más accesible que conozco hasta ahora, si no la única. Su contenido tiene imágenes, audiodescripción, subtítulos, y lengua de señas. Por el momento continúa siendo gratuita. Y, aunque su contenido aún es poco, sí es variado. Y a medida que se siga conociendo, va a ir incrementándose aún más. Los productores ceden los derechos para que la gente de Teilú accesibilicen sus películas. Así, una persona ciega, una sorda, y una que ve, pueden disfrutar juntas del contenido, en verdadera igualdad de condiciones. Les invito a que se registren, prueben, y difundan [Teilú desde su página oficial](#). Para así, poder encontrar más productores y creadores de contenido interesados en contribuir a esta idea, que me resulta sencillamente, maravillosa.

## Conclusión

Sí, lo sé yo mejor que nadie, así que no me reten. Al final, me fui por las ramas. Y es que, a medida que empecé a investigar, leer y conocer más información, me pareció que estaría bueno compartirla. También sé, que hay otras plataformas, asociaciones y grupos de personas que hacen lo suyo para luchar por la accesibilidad en el contenido digital. Pero elegí centrarme en algo a lo que, sin mayores dificultades más que una conexión a internet, pueda acceder todo el mundo. Podría hablar de las plataformas pagas, de los Smart TV, de los chromecast, o incluso de los codificadores accesibles distribuidos por el gobierno entre 2011 y 2015. Pero como dije al principio, esto es algo a lo que no todos podemos acceder. Y bueno, tenemos una ley de difusión audiovisual que exige que los contenidos sean accesibles adaptaciones o modificaciones del mismo en cualquier medio o formato, en la clásica televisión abierta. Esto se activa con funciones especiales disponibles en los mencionarme como autora, citando el blog como fuente. Asimismo, tenes que notificar cualquier adaptación o cambio que hagas al contenido original, y citar esta misma licencia.

No se puede hacer uso comercial de ningún tipo sobre este contenido. Leé la licencia completa para más información. Ver televisión y contenido On Demand por internet

codificadores de las compañías de cable, y en los televisores. Pero de nuevo, esto no se cumple del todo, y no todos tienen un televisor hoy en día. Aún así, pueden investigar como activar esto con su operador de cable, o con la compañía de la marca de su televisor.

Mis agradecimientos principalmente a Ximena. Sin ella este artículo no hubiera visto la luz. Desde el momento en el que comentó que quería hacer andar su televisor, mi mente comenzó a volar y a intentar encontrar otras alternativas en internet. A Martín Baldasarre. Un gran referente de accesibilidad, quien me ayudó con toda la información, con los tests en Iphone y Chromecast, y me dio nuevas ideas para continuar agrandando este artículo todavía más. Y por supuesto, a la excelentísima comunidad de DaLat (desarrollo Accesible de Latinoamérica) a la que pertenezco. Son con los que aprendo todos los días cosas nuevas referentes a la accesibilidad, en todas sus formas. Y a la cual, le estoy muy agradecida por dejarme formar parte de ella. Pueden seguir a la [Comunidad de Dalat en instagram](#).

En fin, aunque esto se transformó en algo mucho más largo de lo que había pensado en un principio, estoy muy contenta de haber escrito este artículo. Ya que gracias al mismo, aprendí muchísimas cosas que antes no sabía. Dicen que todos los días se aprende algo nuevo. Y el mundo de la accesibilidad, no es la excepción. Es por eso que, hay una frase que, a muchos les gusta, y hay quienes la repiten en sus charlas citándome, de lo cual, estoy muy orgullosa. He decidido usarla, para cerrar este artículo también. Y dice así:

El contenido publicado en KathWare, a menos que se indique lo contrario, está licenciado No podemos ser totalmente inclusivos, pero sí podemos ser cada vez menos excluyentes, por KathWare (Katherine Vargas) bajo una licencia [Licencia Creative Commons Atribución-incluso yo misma](#). Es cuestión de ir mejorando día a día, y como mejor nos sea posible. [NoComercial 4.0 Internacional](#).

Porque, con la exclusión, se puede aplicar el mismo concepto que se le aplica a la presunción de inocencia. Todas las personas somos excluyentes, hasta que se demuestre lo contrario. Esto quiere decir, que al momento de compartir el contenido del blog, o realizar adaptaciones o modificaciones del mismo en cualquier medio o formato, tenés que

mencionarme como autora, citando el blog como fuente. Asimismo, tenés que notificar cualquier adaptación o cambio que hagas al contenido original, y citar esta misma licencia.

No se puede hacer uso comercial de ningún tipo sobre este contenido. Leé la licencia completa para más información. Ver televisión y contenido On Demand por internet